

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA CON LA FINALIDAD DE RECONSIDERAR LA CUOTA IMPUESTA PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021 A LAS Y LOS ALUMNOS PRÓXIMOS A CURSAR EN DICHA CASA DE ESTUDIOS

La que suscribe **SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN**, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente titular del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, al titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila y al Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila con la finalidad de reconsiderar la cuota impuesta para el pago de inscripción del ciclo escolar 2020-2021 a las y los alumnos próximos a cursar en dicha casa de estudios, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Estado de Coahuila de Zaragoza existen 90 universidades públicas y privadas, que imparten más de 20 carreras de diferentes áreas e interés; pero sin duda, al igual que en todos los estados del país las universidades autónomas de cualquier estado serán siempre las que mejores oportunidades de acceso brindan, tanto de aprendizaje, intercambios culturales, docentes y campo laboral.

Además de las ventajas ya descritas con anterioridad, abona aún más que dichas universidades son de una gran facilidad de pago y que educativamente compiten con las universidades de paga que también poseen un alto rango educativo, siendo esto también un punto estratégico

para que las y los jóvenes de Coahuila opten por entrar a la Universidad Autónoma de Coahuila.

Sin embargo, ante todas las complejidades que se han vivido a lo largo de este año 2020 se le suma un factor muy importante que es el entramado económico que viven muchas de las familias coahuilenses, entre las que se destacan; pérdida de empleos, disminución de sueldos y salarios, nulo campo laboral, situación que se ha complicado a lo largo del paso de la pandemia del Covid-19.

Dicha pandemia ha puesto en jaque a muchos sectores económicos del mundo, México y Coahuila, siendo el sector educativo uno de los más afectados, pero también de los que más variaciones y adversidades ha venido sufriendo, con demasía se observan edificios educativos con aulas vacías, maestros que no pueden regresar a sus centros de trabajo, alumnos que han visto mermadas sus típicas celebraciones de graduación y, sobre todo, cayendo estrepitosamente la matrícula en escuelas privadas.

Con base en lo publicado por la Universidad Autónoma de Coahuila en sus canales oficiales de difusión se ha podido observar que para el ciclo escolar que esta próximo a iniciar se ha tenido un serio y gran incremento en el costo de inscripción para las y los alumnos al ciclo escolar 2020-2021; siendo cantidades que no se tenían antes vistas, mismas que rondan entre los \$4,893 pesos para alumnos de nuevo ingreso y \$4,326 para alumnos de reingreso.

Situación que ha inconformado al sector estudiantil de dicha casa académica, ya que se observa el enorme incremento que también pone en entredicho la nula capacidad tecnológica con la que cuenta el estado de Coahuila, ya que de igual manera se ha planteado la forma de que el ciclo escolar se lleve a cabo de manera digital, a pesar de que no todas y todos tienen posibilidad de conexión a internet.

Es por eso que ante esta difícil situación económica y de salud que se enfrenta en el estado de Coahuila de Zaragoza, se debe establecer un monto aceptable, asequible y acorde a la actualidad social y económica que viven las familias coahuilenses y que se permita continuar con el desarrollo educativo de las y los jóvenes de Coahuila.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía la proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente titular del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, al titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila y al Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila con la finalidad de reconsiderar la cuota impuesta para el pago de inscripción del ciclo escolar 2020-2021 a las y los alumnos próximos a cursar en dicha casa de estudios.

Dado en el salón de sesiones a 27 de julio de 2020



DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN